



Zaragoza, a 7 de febrero de 2022

ASUNTO:

**INOPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS CON
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ARAGÓN.**

Como consecuencia del funcionamiento irregular del sistema AUTOFIRMA del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital que viene sucediendo desde la mañana del viernes, día 4 de febrero de 2022, se han visto afectadas las comunicaciones electrónicas con la Administración de Justicia en Aragón a través de sistema PSP-AVANTIUS.

La incidencia ha afectado al servicio del PSP, desde las 8:00 horas del viernes. La misma, todavía, subsiste a la hora de la emisión de este certificado. Se espera que durante la tarde de hoy se solucione la misma.

En consecuencia, en ese período, los colectivos profesionales del ámbito de Justicia, así como otros intervinientes, que se comunican con la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón, no han podido recibir notificaciones o presentar escritos (ya sea de trámite o de inicio) de forma electrónica a través del sistema PSP-AVANTIUS en los órganos judiciales de la Comunidad Autónoma de Aragón en el periodo señalado.

En aplicación del protocolo de notificaciones y presentación de escritos, se realiza el presente escrito para que sea considerado a efectos de cómputos de plazos.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica.

El Jefe del Servicio de Tecnologías de
la Información de Justicia.